INFORME SECRETARIAL: 28 DE OCTUBRE /2022. Pasa a despacho con Oficio procedente de CONFA, donde informan los resultados de la medida.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, ventiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado No.17001-40-03-003**-2022-00446-00.**

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a este procesos ejecutivo seguido por Constanza Maria Arenas Mejía en contra de Norberto Atehortua López y Jhon Freddy Buritica, el oficio procedente de Confa donde se informa los resultados positivos de la medida cautelar para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 183 Del 31 /10/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario